Guayaquil, 30 de Abril de 2005

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas
INDUTRADE S.A.
Guayaquil - Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario he procedido a:

1) Verificar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del Directorio por parte d la Administración.

2) Revisión de los procedimientos de Control Interno utilizados.

3) Pruebas de los registros contables, revisión y análisis de los valores Que muestran los Estados Financieros año 2004

En mi opinión los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados demostrando cifras razonables.

COMISARIO
José Andrade M.
Reg. 4.345